ACTA Nº 007-CEP-PSA-010-2022-OSITRAN

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 010-2022-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN EN LO REFERENTE AL PROCESO Y AL SISTEMA PARA EL OTORGAMIENTO DE CITAS PARA LA RECEPCIÓN Y/O DESPACHO DE CONTENEDORES DE LOS USUARIOS DEL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA"

Firmado por: GUTIERREZ INCA Jhon Miguel FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 17/11/2022 09:17:06 -0500

Firmado por: ROSALES ALVARADO Susana De Los Milagros FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 17/11/2022 09:23:16 -0500

Firmado por: VIGO RIVERA Cintia Rossemarie FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 17/11/2022 11:07:18 -0500

En la Ciudad de Lima, el 17/11/2022 a las 8:30 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité Especial Permanente (Vía aplicativo Microsoft Teams), designados mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2022-GG-OSITRAN y reconformado mediante Resolución de Gerencia General N° 077-2022-GG-OSITRAN; a fin de concluir la evaluación técnica de propuestas del presente procedimiento de selección.

I. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Dentro del cronograma establecido en las Bases, se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	20504131875	MTV PERÚ E.I.R.L.
2	10071883600	VICTOR ARTEMIO CARRERA LAREDO
3	20475805101	INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.
4	20492754472	KM CORP S.A.C.

Que, de acuerdo con la fecha de presentación propuestas, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRAN:

N°	POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA	OBSERVACIÓN
1	MTV PERÚ E.I.R.L.	10-11-2022 21:56	Condición de la propuesta: **PRESENTADA (Número de Trámite 2022117853)**
2	INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.	10-11-2022 22:14	Condición de la propuesta: **PRESENTADA (Número de Trámite 2022117887)**
3	KM CORP S.A.C.	10-11-2022 23:06	Condición de la propuesta: **PRESENTADA (Número de Trámite 2022117891)**

II. EVALUACIÓN CREDENCIALES Y PROPUESTA TÉCNICA

Se determinó si las propuestas (sobre Nº 01 y 02) presentadas por los mencionados postores cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidas en las Bases del procedimiento de selección.

Al respecto, se verificó y evaluó la documentación de los postores, siendo el resultado el siguiente:

Sobre N° 1 – Credenciales

Nº	POSTOR	CONDICIÓN
1	MTV PERÚ E.I.R.L.	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases **(Sobre N° 1).**
2	INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases **(Sobre N° 1).**
3	KM CORP S.A.C.	El postor no presenta el Certificado de Gestión de la Calidad vigente y la Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Estos documentos son de presentación obligatoria, por lo que el postor ha incumplido lo establecido en el literal d) del numeral 2.2.1 de la Sección Específica de las Bases Consolidadas, por lo que la propuesta se

Nº	POSTOR	CONDICIÓN
		declara **NO ADMITIDA**

Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

N°	POSTOR	CONDICIÓN	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	MTV PERÚ E.I.R.L.	El postor presentó toda la documentación requerida en las Bases para el **Sobre N° 2;** sin embargo, no cumple con la Experiencia General del postor y Experiencia Específica del postor, solicitadas en los Términos de Referencia. Asimismo, el personal clave propuesto como Jefe de Equipo Supervisor no acredita haber realizado cuatro (4) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoria informático forense y/o ethical hacking.	**PROPUESTA DESCALIFICADA**
2	INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.	El postor presentó toda la documentación requerida en las Bases para el **Sobre N° 2;** sin embargo, no cumple con la experiencia profesional del personal clave propuesto como Ingeniero Senior, solicitada en los Términos de Referencia. Al respecto, según lo establecido en las Bases Consolidadas la experiencia profesional del Ingeniero Senior se contabiliza a partir de la colegiatura, verificándose que este personal clave se ha colegiado el 12/11/2020, por lo que acumula una experiencia profesional de 1.99 años, requiriéndose en las Bases una experiencia profesional mínima de cinco (5) años de servicios realizados en gestión, implementación o supervisión de proyectos, tales como, Seguridad de sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos y/o Base datos.	**PROPUESTA DESCALIFICADA**

En tal sentido, al quedar descalificada las propuestas de los mencionados postores, este colegiado acordó por unanimidad declarar DESIERTO el procedimiento de selección.

III. ACUERDOS

- Publicar en la página Web del OSITRAN la presente Acta, declarándose **DESIERTO** el PSA N° 010-2022-OSITRAN.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 9:05 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

- Jhon Miguel Gutierrez Inca (Presidente Suplente)
- Cintia Rossemarie Vigo Rivera (Miembro Titular)
- Susana de los Milagros Rosales Alvarado (Miembro Titular)

NT: 2022120565

Firmado por: GUTIERREZ INCA Jhon Miguel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 09:17:22 -0500

Firmado por: ROSALES ALVARADO Susana De Los Milagros FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 09:23:32 -0500

Firmado por: VIGO RIVERA Cintia Rossemarie FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 11:07:33 -0500

ANEXO N° 01
PROCEDIMENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0010-2022-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN EN LO REFERENTE AL PROCESO Y AL SISTEMA PARA EL OTORGAMIENTO DE CITAS PARA LA RECEPCIÓN Y/O DESPACHO DE CONTENEDORES DE LOS USUARIOS DEL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA"

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DEL SOBRE N° 01)

		KM CORP S.A.C.				INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.				MTV PERÚ E.I.R.L.			
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"		**PRESENTA**	**CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACION**	**PRESENTA**	**CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACION**	**PRESENTA**	**CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACION**
a)	**Información Identificatoria - Formato N° 1**: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el **Formato N° 1**	**SI**	**SI**	**2**		**SI**	**SI**			**SI**	**SI**	**6**	
b)	**Declaración Jurada del Postor**: De acuerdo a lo establecido en el **Formato N° 2**. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el **Formato N° 2**	**SI**	**SI**	**3**		**SI**	**SI**			**SI**	**SI**	**9**	
c)	**Promesa de consorcio**: De acuerdo a lo establecido en el **Formato N° 3**, de ser el caso.	**NO**		**No aplica**		**NO**		**No aplica**		**NO**		**No aplica**	
d)	**Documentación Legal**												
d.1)	Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. **Acreditación** **Tratándose de persona jurídica,** copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. **Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior**, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple. **En caso de persona natural,** copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	**SI**	**SI**	**Del 5 al 9**	**Del 4 al 7**	**SI**	**SI**			**SI**	**SI**	**Del 14 al 15**	
d.2)	Declaración Jurada (en caso de que el postor sea una persona jurídica nacional), en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	**NO**	**NO**		**No presenta**	**SI**	**SI**					**17**	
d.3)	En caso de ser persona jurídica, debe presentar la **Certificación de Gestión de Calidad vigente** en procesos relacionados, similares o afines al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	**NO**	**NO**		**No presenta**	**SI**	**SI**		**Si presenta**	**SI**	**SI**	**19**	**Si presenta**
e)	**Información Financiera** Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2021, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2021, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2020 y 2019. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	**SI**	**SI**	**8**		**SI**	**SI**			**SI**	**SI**	**23**	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requsitos del **Sobre N° 1 - "Credenciales"**, el Comité Especial procederá a abrir al **Sobre N° 2** y verificará la correcta presentación de la documentación.		No presenta el Certificado de Gestión de la Calidad vigente y la Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Estos documentos son de presentación obligatoria, por lo que el postor ha incumplido lo establecido en el literal d) del numeral 2.2.1 de la Sección Específica de las Bases Consolidadas, por lo que la propuesta se declara **NO ADMITIDA**				**ADMITIDA**				**ADMITIDA**			

Firmado por: GUTIERREZ INCA Jhon Miguel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 09:17:18 -0500

Firmado por: ROSALES ALVARADO Susana De Los Milagros FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 09:23:28 -0500

Firmado por: VIGO RIVERA Cintia Rossemarie FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 11:07:29 -0500

ANEXO N° 02
PROCEDIMENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0010-2022-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN EN LO REFERENTE AL PROCESO Y AL SISTEMA PARA EL OTORGAMIENTO DE CITAS PARA LA RECEPCIÓN Y/O DESPACHO DE CONTENEDORES DE LOS USUARIOS DEL TERMINAL PORTUARIO DE PAITA"

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DEL SOBRE N° 02)

		INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.				MTV PERÚ E.I.R.L.			
SOBRE Nº 2: "PROPUESTA TECNICA"		**PRESENTA**	**CUMPLE**	**FOLIO**	**OBSERVACION**	**PRESENTA**	**CUMPLE**	**FOLIO**	**OBSERVACION**
a)	**Formato N° 4**, experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	**SI**	**SI**	**Del 4 al 5**	**Ver anexo con el detalle de la evalucion técnica de la experiencia del postor**	**SI**	**SI**	**Del 6 al 499**	**Ver anexo con el detalle de la evalucion técnica de la experiencia del postor**
b)	**Formato Nº 5,** personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	**SI**	**SI**	**9**		**SI**	**SI**	**501**	
c)	**Formato Nº 6,** currículum vitae del personal clave propuesto para el servicio.	**SI**	**SI**	**Del 10 al19**		**SI**	**SI**	**Del 504 al 642**	
d)	**Formato Nº 7**, carta de compromiso del personal clave para el servicio.	**SI**	**SI**	**Del 20 al 23**		**SI**	**SI**	**Del 645 al 651**	
e)	**Formato Nº 8**, declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento.	**SI**	**SI**	**24**	**Ver anexo con el detalle de la evalucion técnica de la experiencia del postor y personal propuesto**	**SI**	**SI**	**653**	**Ver anexo con el detalle de la evalucion técnica de la experiencia del postor y personal propuesto**
e)	**Declaración Jurada de no tener impedimentos señalados en el literal d) del artículo 93 del Reglamento General de OSITRAN.**	**SI**	**SI**	**3**		**SI**	**SI**	**655**	
	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA == >	**PROPUESTA TECNICA DESCALIFICADA**				**PROPUESTA TECNICA DESCALIFICADA**			

Firmado por: GUTIERREZ INCA Jhon Miguel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 09:17:17 -0500

Firmado por: ROSALES ALVARADO Susana De Los Milagros FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 09:23:26 -0500

Firmado por: VIGO RIVERA Cintia Rossemarie FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 11:07:28 -0500

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0010-2022-OSITRAN

POSTOR: INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.

REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO - POSTOR

	REQUISITO		
a)	**Requisito:** a) La Empresa Supervisora debe contar con experiencia acreditada en lo siguiente: • Supervisión de obras portuarias y/o supervisión de equipamiento portuario y/o supervisión de operaciones portuarias; y/o • consultoría y/o asesoría en temas de derecho marítimo y/o portuario; y/o • consultoría en temas marítimos y/o portuarios; y/o • supervisión de sistemas o auditoría de sistemas o análisis forense informático u otras labores afines al servicio. De acuerdo a lo señalado por el área usuaria, cumplirán esta experiencia aquellos proveedores que tengan experiencia acreditada en servicios relacionados con proyectos de implementación o auditorías relacionadas con sistemas, informática, redes, comunicaciones, telecomunicaciones, datacenter, y seguridad, teniéndose que dentro de dichos servicios se consideran aquellos vinculados a temas de procesos. **Acreditación:** La experiencia y requisitos de la Empresa Supervisora podrá acreditarse con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente u (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado.	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
1	Presenta documentos que acredita los requisitos solicitados.	SI CUMPLE	Del 006 al 008
b)	La Empresa Supervisora, así como el personal propuesto no deberán tener los impedimentos señalados en literal d) del artículo 93 del Reglamento General de OSITRAN, aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 24-2011-CD-OSITRAN. En consecuencia, no deberá estar prestando directa ni indirectamente ningún tipo de servicios a favor de cualquiera de los concesionarios, sus accionistas o empresas vinculadas en el último año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria del presente servicio. En ese sentido, el postor deberá presentar una Declaración Jurada indicando expresamente lo antes señalado para acreditar el presente requisito.	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
1	Presenta declaración jurada solicitada.	SI CUMPLE	003
	REQUISITO		
c)	**Requisito:** Experiencia General: La Empresa Supervisora deberá acreditar una experiencia acumulada mínima de cinco (5) años durante los diez (10) años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, en la prestación de servicios de implementación de proyectos y/o supervisión y/o consultoría y/o asesoría. Para efectos de la evaluación del cumplimiento de la experiencia en la prestación de servicios de implementación de proyectos y/o supervisión y/o consultoría y/o asesoría, se considerará la prestación de servicios relacionados con proyectos de implementación o auditorías relacionadas con sistemas, informática, redes, comunicaciones, telecomunicaciones, datacenter, y seguridad, teniéndose que dentro de dichos servicios se consideran aquellos vinculados a temas de procesos. **Acreditación:** La experiencia y requisitos de la Empresa Supervisora podrá acreditarse con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente u (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado.	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
1	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa SOURCEPOINT, para el SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS E INNOVADORES PARA SU PRESENTACIÓN A FONDOS CONCURSABLES NACIONALES E INTERNACIONALES, por el plazo del 15/07/2019 al 31/10/2022	SI CUMPLE	006
2	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa SOURCEPOINT, para el SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EMPRESARIALES, por el plazo del 03/01/2017 al 31/10/2022	SI CUMPLE	007
3	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa IRVERSAM, para el SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO, ASESORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS INTEGRADOS PARA OPTIMIZAR GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES Y CAPACIDAD DE INNOVACIÓN, por el plazo del 01/07/2019 al 31/07/2022	SI CUMPLE	008

REQUISITO			
d)	**Requisito:** Experiencia Específica: La Empresa Supervisora deberá acreditar una experiencia acumulada mínima de tres (3) años durante los diez (10) años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, en la prestación de uno o más de los siguientes servicios: • Supervisión de obras portuarias y/o supervisión de equipamiento portuario y/o supervisión de operaciones portuarias; y/o • cualquier tipo de consultoría y/o asesoría jurídica ; • consultoría y/o asesoría en temas marítimos y/o portuarios; y/o • cualquier tipo de consultoría o asesoría jurídica en temas de procesos ; y/o • desarrollo o implementación de proyectos informáticos o tecnológicos; y/o • supervisión de sistemas y/o auditoría de sistemas y/o análisis forense informático y/u otras labores afines al servicio. Se considerará como labores afines relativas a las actividades de auditoría de sistemas a servicios relacionados con proyectos de implementación o auditorías relacionadas con sistemas, informática, redes, comunicaciones, telecomunicaciones, datacenter y seguridad. **Acreditación:** La experiencia y requisitos de la Empresa Supervisora podrá acreditarse con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente u (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado.	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
1	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa SOURCEPOINT, para el SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS E INNOVADORES PARA SU PRESENTACIÓN A FONDOS CONCURSABLES NACIONALES E INTERNACIONALES, por el plazo del 15/07/2019 al 31/10/2022	SI CUMPLE	006
2	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa SOURCEPOINT, para el SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EMPRESARIALES, por el plazo del 03/01/2017 al 31/10/2022	SI CUMPLE	007
3	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa IRVERSAM, para el SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO, ASESORÍA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS INTEGRADOS PARA OPTIMIZAR GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES Y CAPACIDAD DE INNOVACIÓN, por el plazo del 01/07/2019 al 31/07/2022	SI CUMPLE	008

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0010-2022-OSITRAN

POSTOR: INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.

Firmado por: GUTIERREZ INCA Jhon Miguel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 09:17:23 -0500

Firmado por: ROSALES ALVARADO Susana De Los Milagros FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 09:23:33 -0500

Firmado por: VIGO RIVERA Cintia Rossemarie FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 11:07:34 -0500

PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO SUPERVISOR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: CAROL TEREZA AMESQUITA VILLANUEVA

CALIFICACIONES

REQUISITO:

1. Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas y Cómputo o Ingeniero Informático o Ingeniero de Software, titulado, colegiado y habilitado.
2. Contar con certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática. La certificación internacional en auditoría de sistemas o informática requerida es la Certified Information Systems Auditor – CISA, ISO 27001, ISO 27032 u otra similar tomando en consideración las características de las antes mencionadas.
3. Dominio del idioma inglés a nivel intermedio. El sustento del conocimiento del idioma inglés puede darse a través de un certificado o constancia de estudios o a través de una Declaración Jurada del profesional.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:

• Experiencia profesional mínima de ocho (8) años en la ejecución de servicios en gestión, implementación o supervisión de proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos.

• Contar con cuatro (04) años de experiencia en funciones de Coordinador, Responsable de Equipo, Jefe o Gerente en trabajos efectuados en proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos.

• Acreditar haber realizado cuatro (4) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoria informático forense y/o ethical hacking.

ACREDITACIÓN: La experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura.y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 08/11/2001 **Fecha de colegiatura: 18/12/2001** **Profesión: Ingeniera de Sistemas**

- Certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática: Si cumple.

- Presenta Declaración Jurada de dominio del idioma inglés a nivel intermedio.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Constancia de prestación de servicios profesionales emitido por KPMG. Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera Gubernamental y Presupuestaria por el periodo 2017 efectuada a ELECTRO ORIENTE S.A.	1/02/2018	9/02/2018		**periodo traslapado**
2	Constancia de prestación de servicios profesionales emitido por KPMG. Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera Gubernamental y Presupuestaria por el periodo 2017 efectuada a ELECTRO UCAYALI S.A.	22/01/2018	30/01/2018		**periodo traslapado**
3	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2015 efectuada a CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	26/10/2015	3/11/2015		**periodo traslapado**
4	Constancia de trabajo emitido por VICTOR PISCOYA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS . Cargo:Especialista Ingeniera de Sistemas en la Auditoría Financiera por el periodo 2014 efectuada a CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	27/10/2014	5/11/2014		**periodo traslapado**
5	Certificado de trabajo emitido por INNOVARE E-BUSINESS S.A.C. - Cargo: Responsable del equipo de seguridad informática	5/01/2012	8/11/2022	10.85	
Total Años Experiencia profesional evaluada			**10.85**		
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**		

PERSONAL CLAVE: INGENIERO SENIOR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: ROXANA ANYOLINA AMPA LAURA

CALIFICACIONES

REQUISITO:

1. Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas y Cómputo o Ingeniero Informático o Ingeniero de Software, titulado, colegiado y habilitado.
2. Contar con certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática. La certificación internacional en auditoría de sistemas o informática requerida es la Certified Information Systems Auditor – CISA, ISO 27001, ISO 27032 u otra similar tomando en consideración las características de las antes mencionadas.
3. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio. El sustento del conocimiento del idioma inglés puede darse a través de un certificado o constancia de estudios o a través de una Declaración Jurada del profesional.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:

• Experiencia profesional mínima de cinco (5) años; de servicios realizados en gestión, implementación o supervisión de proyectos, tales como, Seguridad de sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos y/o Base datos;

• Con experiencia específica en por lo menos cuatro (4) servicios en Auditoria de Sistemas, Auditoria informático forense, ethical hacking y/o Administrador de base de datos.

ACREDITACIÓN: La experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura.y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 12/11/2014 **Fecha de colegiatura: 12/11/2020** **Profesión: Ingeniera de Sistemas**

- Certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática: Si cumple.

- Conocimientos del idioma inglés a nivel intermedio: Presenta Certificado de estudios.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Constancia de prestación de servicios profesionales emitido por LATIN AMERICA PROFESSIONAL NETWORK. Cargo:Project Manager en el proyecto de implementación del software de gestión de archivos en la UNI.	10/12/2021	31/05/2022		**periodo traslapado**
2	Constancia de prestación de servicios emitido por MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Servicio de asistencia técnica para la elaboración de un análisis y propuesta de diseño de aplicativos y sistemas de financiamiento digital en el FONDEP	6/09/2021	14/12/2021		**periodo traslapado**
3	Constancia de prestación de servicios emitido por MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Servicio de asistencia técnica en el diseño y programación del mecanismo de captación y asignación del financiamiento dirigido a las II.EE. beneficiarias de los concursos del FONDEP	5/12/2021	31/12/2021		**periodo traslapado**
4	Constancia de prestación de servicios emitido por MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Servicio de asistencia técnica en el análisis y validación de instrumentos y mecanismos de asignación del financiamiento dirigido a las II.EE. beneficiarias de los concursos del FONDEP	1/01/2022	30/01/2022		**periodo traslapado**
5	Constancia de prestación de servicios emitido por EXPINN TECH. Cargo: Analista de procesos	1/09/2017	31/12/2021		**periodo traslapado**
6	Constancia de prestación de servicios emitido por LM QUISPE ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SOCIEDAD DE AUDITORIA. Servicio profesional de evaluación del sistema informático.	14/02/2021	12/03/2021		**periodo traslapado**
7	Constancia de prestación de servicios emitido por LM QUISPE ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SOCIEDAD DE AUDITORIA. Cargo: Auditor en la evaluación del sistema informático.	14/01/2019	17/02/2022		**periodo traslapado**
7	Constancia de prestación de servicios emitido por LM QUISPE ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SOCIEDAD DE AUDITORIA. Cargo: Auditor en la evaluación del sistema informático.	14/01/2019	30/03/2022		**periodo traslapado**
7	Constancia de prestación de servicios emitido por LM QUISPE ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SOCIEDAD DE AUDITORIA. Cargo: Auditor en la evaluación del sistema informático.	14/01/2019	31/08/2022		**periodo traslapado**
8	Certificado de trabajo emitido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RESIDENCIAL SAN MARTIN DE PORRES. - Cargo: Jefe del área de Sistemas	5/11/2005	1/08/2014		**No se considera porque esta colegiada a partir del 12/11/2020**
9	Certificado de trabajo emitido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAVELICA LTDA. - Cargo: Jefe de Cómputo y Sistemas	1/07/2002	30/09/2005		**No se considera porque esta colegiada a partir del 12/11/2020**
10	Certificado de trabajo emitido por INNOVARE E-BUSINESS S.A.C. - Cargo: Supervisora en seguridad informática	5/01/2015	8/11/2022	1.99	**Colegiada a partir del 12/11/2020 (acumula 1.99 años)**
Total Años Experiencia profesional evaluada			**1.99**		
Resultado de la Evaluación			**NO CUMPLE**		

PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA PORTUARIO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: MARCOS MARTIN RAMOS FERRETTI

CALIFICACIONES

REQUISITO:

1. Grado de Bachiller o Título Profesional Universitario.
2. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio. El sustento del conocimiento del idioma inglés puede darse a través de un certificado o constancia de estudios o a través de una Declaración Jurada del profesional.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia laboral mínima de seis (6) años contados a partir de la obtención del Grado de Bachiller en una o más entidades que califiquen como (i) Administrador Portuario y/o (ii) Organismo Regulador y/o (iii) agencia general, marítima, fluvial o lacustre; y/o (iv) depósito temporal; y/o (v) operador logístico; y/o (vi) autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o (vii) entidad conformante de la Comunidad Portuaria y/o que realice actividades dentro del marco de la cadena logística; de los cuales, tres (3) años deben haber correspondido a labores de operaciones en terminales portuarios y/o depósitos temporales y/o supervisión de operaciones de terminales portuarios y/o depósitos temporales.

ACREDITACIÓN: Con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 01/12/2000 **Profesión: Administración Marítima y Portuaria**

- Presenta Declaración Jurada de conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por ALMACENES FORWARDER S.A.C. Cargo:Jefe de depósito simple y exportaciones.	1/11/2021	2/09/2022	0.84	
2	Certificado de trabajo emitido por COOPERATIVA DE TRABAJO EL PORVENIR DEL NORTE LTDA. Cargo:Asistente de facturación en la Unidad de Producción de Iversiones Maritimas Universales Perú S.A.	8/11/2004	31/07/2005	0.73	
3	Constancia de prestación de servicios emitido por PERÚ MOLTIMODAL S.A. Cargo:Auxiliar de operaciones en el área de importaciones y Ejecutivo de ventas en el área comercial.	19/01/2007	20/07/2007	0.50	
4	Certificado de trabajo emitido por TRABAJOS MARITIMOS S.A. OPERADOR PORTUARIO Cargo:Operador de tráfico.	19/01/2004	31/05/2004	0.36	
5	Certificado de trabajo emitido por INTRAMEX WEISS EIRL. Cargo:Gerente General.	1/04/2018	31/10/2021	3.59	
5	Certificado de trabajo emitido por CARGOCORP. Cargo:Gerente de Operaciones.	1/09/2016	31/12/2017	1.33	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada			**7.34**		
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**		

PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA LEGAL

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: PAULO CESAR LOPEZ AYALA

CALIFICACIONES

REQUISITO:
1. Profesional Abogado titulado y colegiado.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:

• Experiencia profesional general mínima de diez (10) años en la prestación de servicios legales.

• Experiencia específica mínima de (3) años en labores de asesoría legal o prestación de servicios legales en autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o en materia de concesiones y/o en Asociaciones Públicas Privadas.

ACREDITACIÓN: La experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura.y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 26/02/1999 Número y Fecha de colegiatura: Registro N° 29056 - 26/05/1999 Profesión: Abogado

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Constancia de prestación de servicios emitido por PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO. Cargo:Especialista Legal.	17/11/2020	31/07/2022		**periodo traslapado**
2	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Ejecutivo 2 en Sala Especializada en Propiedad Intelectual.	2/01/2014	13/08/2018		**periodo traslapado**
3	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Profesional en Derecho.	15/08/2013	20/12/2013		**periodo traslapado**
4	Certificado de trabajo emitido por MINCETUR. Cargo:Abogado asesor.	3/09/2012	13/08/2013		**periodo traslapado**
5	Certificado de trabajo emitido por INNOVARE E-BUSINESS S.A.C. Cargo:Asesor Legal.	5/01/2010	8/11/2022	12.85	
6	Certificado de trabajo emitido por ABOGADOS ATTORNEYS AT LAW ROSSELLO. Cargo:Abogado asociado.	6/09/2011	30/04/2012		**periodo traslapado**
7	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Ejecutivo 2 en Sala Especializada en Propiedad Intelectual.	3/11/2010	25/12/2010		**periodo traslapado**
8	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Ejecutivo 2 en Sala Especializada en la Dirección de signos distintivos.	8/03/2010	6/09/2010		**periodo traslapado**
9	Constancia de trabajo emitido por FORSYTH & ARBE ABOGADOS. Cargo:Abogado asociado.	21/12/2005	27/11/2009	3.94	
10	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Analista del área de Marcas.	17/11/2005	18/12/2005	0.08	
11	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Analista del área de Marcas.	6/06/2005	3/09/2005	0.24	
12	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Jefe del área de Fomento de la Competencia e Innovación, Analista de la Sala de Propiedad Intelectual y Asistente de la Sala de Propiedad Intelectual.	1/10/2002	30/05/2005	2.66	
13	Certificado de trabajo emitido por INDECOPI. Cargo:Asistente de la Sala de Propiedad Intelectual.	12/07/1999	30/09/2000	1.22	
Total años de experiencia profesional evaluada				**21.00**	
Resultado de la Evaluación				**SI CUMPLE**	

Firmado por: GUTIERREZ INCA Jhon Miguel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 09:17:20 -0500

Firmado por: ROSALES ALVARADO Susana De Los Milagros FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 09:23:30 -0500

Firmado por: VIGO RIVERA Cintia Rossemarie FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 11:07:31 -0500

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0010-2022-OSITRAN

POSTOR: MTV PERÚ E.I.R.L.

REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO - POSTOR

	REQUISITO		
a)	**Requisito:** a) La Empresa Supervisora debe contar con experiencia acreditada en lo siguiente: • Supervisión de obras portuarias y/o supervisión de equipamiento portuario y/o supervisión de operaciones portuarias; y/o • consultoría y/o asesoría en temas de derecho marítimo y/o portuario; y/o • consultoría en temas marítimos y/o portuarios; y/o • supervisión de sistemas o auditoría de sistemas o análisis forense informático u otras labores afines al servicio. De acuerdo a lo señalado por el área usuaria, cumplirán esta experiencia aquellos proveedores que tengan experiencia acreditada en servicios relacionados con proyectos de implementación o auditorías relacionadas con sistemas, informática, redes, comunicaciones, telecomunicaciones, datacenter, y seguridad, teniéndose que dentro de dichos servicios se consideran aquellos vinculados a temas de procesos. **Acreditación:** La experiencia y requisitos de la Empresa Supervisora podrá acreditarse con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente u (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado.	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
1	Presenta documentos para acreditar los requisitos solicitados.	NO CUMPLE	Del 009 al 499
b)	La Empresa Supervisora, así como el personal propuesto no deberán tener los impedimentos señalados en literal d) del artículo 93 del Reglamento General de OSITRAN, aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 24-2011-CD-OSITRAN. En consecuencia, no deberá estar prestando directa ni indirectamente ningún tipo de servicios a favor de cualquiera de los concesionarios, sus accionistas o empresas vinculadas en el último año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria del presente servicio. En ese sentido, el postor deberá presentar una Declaración Jurada indicando expresamente lo antes señalado para acreditar el presente requisito.	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
1	Presenta declaración jurada solicitada.	CUMPLE	655
	REQUISITO		
c)	**Requisito:** Experiencia General: La Empresa Supervisora deberá acreditar una experiencia acumulada mínima de cinco (5) años durante los diez (10) años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, en la prestación de servicios de implementación de proyectos y/o supervisión y/o consultoría y/o asesoría. Para efectos de la evaluación del cumplimiento de la experiencia en la prestación de servicios de implementación de proyectos y/o supervisión y/o consultoría y/o asesoría, se considerará la prestación de servicios relacionados con proyectos de implementación o auditorías relacionadas con sistemas, informática, redes, comunicaciones, telecomunicaciones, datacenter, y seguridad, teniéndose que dentro de dichos servicios se consideran aquellos vinculados a temas de procesos. **Acreditación:** La experiencia y requisitos de la Empresa Supervisora podrá acreditarse con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente u (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado.	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
1	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa INTERSUR CONCESIONES, para el SERVICIO DE AUDITORIA DE FLUJOS VEHICULARES A LA CARRETERA IRRSA SUR TRAMO 4, por el plazo del 01/01/2013 al 31/01/2014	NO CUMPLE	Del 009 al 253
2	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con OSITRAN, para el SERVICIO DE AUDITORIA DE TRAFICO Y RECAUDACION A GyM FERROVIAS S.A., por el plazo de 12 meses	NO CUMPLE	Del 009 al 253
3	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C., para el SERVICIO DE AUDITORIA DE FLUJO PARA LA AUTOPISTA DEL NORTE, por el plazo del 15/03/2017 al 15/01/2018	NO CUMPLE	Del 009 al 253
4	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa CONSORCIO CONCESION CHANCAY-ACOS S.A., para el SERVICIO DE AUDITORIA DE FLUJOS VEHICULARES, por el plazo del 23/03/2018 al 31/12/2018	NO CUMPLE	Del 009 al 253
5	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con OSITRAN, para la SUPERVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LA LINEA 1 DEL METRO DE LIMA, por el plazo de 24 meses	NO CUMPLE	Del 009 al 253
6	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa COVINCA S.A., para el SERVICIO DE AUDITORIA DE TRAFICO VEHICULAR, por el plazo del 20/08/2013 al 31/01/2014	NO CUMPLE	Del 009 al 253
7	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa COVISOL S.A., para el SERVICIO DE AUDITORIA DE TRAFICO VEHICULAR, por el plazo del 27/03/2014 al 30/01/2015	NO CUMPLE	Del 009 al 253
8	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A., para el SERVICIO DE FLUJOS VEHICULARES, para el año 2015.	NO CUMPLE	Del 009 al 253
9	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa COVINCA S.A., para el SERVICIO DE AUDITORIA DE FLUJOS VEHICULARES, para el año 2017.	NO CUMPLE	Del 009 al 253

	REQUISITO		
d)	**Requisito:** Experiencia Específica: La Empresa Supervisora deberá acreditar una experiencia acumulada mínima de tres (3) años durante los diez (10) años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, en la prestación de uno o más de los siguientes servicios: • Supervisión de obras portuarias y/o supervisión de equipamiento portuario y/o supervisión de operaciones portuarias; y/o • cualquier tipo de consultoría y/o asesoría jurídica ; • consultoría y/o asesoría en temas marítimos y/o portuarios; y/o • cualquier tipo de consultoría o asesoría jurídica en temas de procesos ; y/o • desarrollo o implementación de proyectos informáticos o tecnológicos; y/o • supervisión de sistemas y/o auditoría de sistemas y/o análisis forense informático y/u otras labores afines al servicio. Se considerará como labores afines relativas a las actividades de auditoría de sistemas a servicios relacionados con proyectos de implementación o auditorías relacionadas con sistemas, informática, redes, comunicaciones, telecomunicaciones, datacenter y seguridad. **Acreditación:** La experiencia y requisitos de la Empresa Supervisora podrá acreditarse con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente u (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado.	**OBSERVACION / COMENTARIO**	**FOLIOS**
1	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa INTERSUR CONCESIONES, para el SERVICIO DE AUDITORIA DE FLUJOS VEHICULARES A LA CARRETERA IRRSA SUR TRAMO 4, por el plazo del 01/01/2013 al 31/01/2014	NO CUMPLE	Del 254 al 499
2	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con OSITRAN, para el SERVICIO DE AUDITORIA DE TRAFICO Y RECAUDACION A GyM FERROVIAS S.A., por el plazo de 12 meses	NO CUMPLE	Del 254 al 499
3	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C., para el SERVICIO DE AUDITORIA DE FLUJO PARA LA AUTOPISTA DEL NORTE, por el plazo del 15/03/2017 al 15/01/2018	NO CUMPLE	Del 254 al 499
4	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa CONSORCIO CONCESION CHANCAY-ACOS S.A., para el SERVICIO DE AUDITORIA DE FLUJOS VEHICULARES, por el plazo del 23/03/2018 al 31/12/2018	NO CUMPLE	Del 254 al 499
5	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con OSITRAN, para la SUPERVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LA LINEA 1 DEL METRO DE LIMA, por el plazo de 24 meses	NO CUMPLE	Del 254 al 499
6	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa COVINCA S.A., para el SERVICIO DE AUDITORIA DE TRAFICO VEHICULAR, por el plazo del 20/08/2013 al 31/01/2014	NO CUMPLE	Del 254 al 499
7	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa COVISOL S.A., para el SERVICIO DE AUDITORIA DE TRAFICO VEHICULAR, por el plazo del 27/03/2014 al 30/01/2015	NO CUMPLE	Del 254 al 499
8	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A., para el SERVICIO DE FLUJOS VEHICULARES, para el año 2015.	NO CUMPLE	Del 254 al 499
9	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado con empresa COVINCA S.A., para el SERVICIO DE AUDITORIA DE FLUJOS VEHICULARES, para el año 2017.	NO CUMPLE	Del 254 al 499

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0010-2022-OSITRAN

POSTOR: MTV PERÚ E.I.R.L.

Firmado por: GUTIERREZ INCA Jhon Miguel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 09:17:19 -0500

Firmado por: ROSALES ALVARADO Susana De Los Milagros FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 09:23:29 -0500

Firmado por: VIGO RIVERA Cintia Rossemarie FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/11/2022 11:07:30 -0500

PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO SUPERVISOR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: ALAN MARINO LLANCACHAHUA CORDOVA

CALIFICACIONES

REQUISITO:

1. Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas y Cómputo o Ingeniero Informático o Ingeniero de Software, titulado, colegiado y habilitado.
2. Contar con certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática. La certificación internacional en auditoría de sistemas o informática requerida es la Certified Information Systems Auditor – CISA, ISO 27001, ISO 27032 u otra similar tomando en consideración las características de las antes mencionadas.
3. Dominio del idioma inglés a nivel intermedio. El sustento del conocimiento del idioma inglés puede darse a través de un certificado o constancia de estudios o a través de una Declaración Jurada del profesional.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:

• Experiencia profesional mínima de ocho (8) años en la ejecución de servicios en gestión, implementación o supervisión de proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos.

• Contar con cuatro (04) años de experiencia en funciones de Coordinador, Responsable de Equipo, Jefe o Gerente en trabajos efectuados en proyectos, tales como, Seguridad de Sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos, Auditoría de Sistemas o Informática, Auditoría forense informática y/o Gestión de Base de Datos.

• Acreditar haber realizado cuatro (4) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoria informático forense y/o ethical hacking.

ACREDITACIÓN: La experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura.y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 15/06/2007 **Fecha de colegiatura: 23/11/2007** **Profesión: Ingeniera de Computación y Sistemas**

- Certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática: Si cumple.

- Presenta Declaración Jurada de dominio del idioma inglés a nivel intermedio.

- No acredita haber realizado cuatro (4) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoria informático forense y/o ethical hacking.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por BANCO FALABELLA. Cargo: Jefe de Gobierno de Seguridad de la Información.	19/02/2018	3/12/2020	2.79	
2	Certificado de trabajo emitido por FINANCIERA PRO EMPRESA. Cargo: Oficial de Seguridad de la Información.	21/01/2016	14/02/2018	2.07	
3	Certificado de trabajo emitido por FINANCIERA RAIZ. Cargo: Especialista de Seguridad	17/05/2012	16/01/2016	3.67	
4	Certificado de trabajo emitido por TOURING Y AUTOMOVIL CLUB EL PERÚ. Cargo: Jefe de Plataforma de Sistemas.	11/01/2012	11/05/2012	0.33	
5	Constancia de trabajo emitido por MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. Cargo: Especialista en Seguridad de Redes y Comunicaciones.	6/04/2009	23/09/2011	2.47	
6	Constancia de trabajo emitido por MTV PERÚ EIRL. Servicio: Especialista en sistemas de procesamiento de información en la Auditoría de flujos vehiculares en la Carretera IIRSA Norte.	1/02/2010	31/12/2010	0.91	No acredita haber realizado cuatro (4) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoria informático forense y/o ethical hacking.
7	Constancia de trabajo emitido por MTV PERÚ EIRL. Servicio: Especialista en sistemas de procesamiento de información en la Auditoría de flujos vehiculares en la Carretera IIRSA Norte.	1/03/2011	31/12/2011	0.84	No acredita haber realizado cuatro (4) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoria informático forense y/o ethical hacking.
8	Constancia de trabajo emitido por MTV PERÚ EIRL. Servicio: Especialista en sistemas de procesamiento de información en la Auditoría de flujos vehiculares en la Carretera IIRSA Norte.	1/03/2012	31/12/2012	0.84	No acredita haber realizado cuatro (4) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoria informático forense y/o ethical hacking.
9	Constancia de trabajo emitido por MTV PERÚ EIRL. Servicio: Especialista en sistemas de procesamiento de información en la Auditoría de flujos vehiculares en la Carretera IIRSA Norte.	1/01/2014	31/12/2014	1.00	No acredita haber realizado cuatro (4) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoria informático forense y/o ethical hacking.
10	Constancia de trabajo emitido por CONSORCIO AUDITOR. Servicio: Especialista en sistemas de procesamiento de información en la Auditoría de tráfico de recaudación y tránsito de pasajeros para la concesión de la Linea 1 del Metro de Lima.	25/06/2015	25/06/2016	1.00	No acredita haber realizado cuatro (4) servicios de Auditoría de Sistemas, Auditoria informática, Auditoria informático forense y/o ethical hacking.
Total Años Experiencia profesional evaluada			**15.91**		
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**		

PERSONAL CLAVE: INGENIERO SENIOR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: ROBERTO RORI PUYÓ VALLADARES

CALIFICACIONES

REQUISITO:

1. Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas y Cómputo o Ingeniero Informático o Ingeniero de Software, titulado, colegiado y habilitado.
2. Contar con certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática. La certificación internacional en auditoría de sistemas o informática requerida es la Certified Information Systems Auditor – CISA, ISO 27001, ISO 27032 u otra similar tomando en consideración las características de las antes mencionadas.
3. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio. El sustento del conocimiento del idioma inglés puede darse a través de un certificado o constancia de estudios o a través de una Declaración Jurada del profesional.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:

• Experiencia profesional mínima de cinco (5) años; de servicios realizados en gestión, implementación o supervisión de proyectos, tales como, Seguridad de sistemas, Networking, Datacenter, Sistemas Informáticos y/o Base datos;

• Con experiencia específica en por lo menos cuatro (4) servicios en Auditoria de Sistemas, Auditoria informático forense, ethical hacking y/o Administrador de base de datos.

ACREDITACIÓN: La experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura.y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 31/10/2001 Fecha de colegiatura: 29/09/2006 Profesión: Ingeniera de Computación y Sistemas

- Certificación internacional vigente en auditoría de sistemas o informática: Si cumple.

- Presenta Declaración Jurada de conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL. Cargo: Oficial de Seguridad de la Información.	1/10/2002	31/03/2013	6.51	**Colegiado a partir del 29/09/2006 (acumula 6.51 años)**
2	Certificado de trabajo emitido por PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. Cargo: Jefe de la Oficina de Sistemas.	2/05/2014	24/06/2014	0.15	**periodo traslapado**
3	Certificado de trabajo emitido por PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. Cargo: Director General de ONGEI.	25/06/2014	23/09/2014	0.25	
4	Certificado de trabajo emitido por RENIEC. Cargo: Jefe de Prtoyecto de Seguridad de la Información.	12/01/2015	9/03/2016	1.16	
5	Certificado de trabajo emitido por SENACE. Cargo: Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.	18/05/2016	18/10/2016	0.42	
6	Certificado de trabajo emitido por MTC. Cargo: Director de la Oficina de Tecnologías de la Información.	1/02/2017	7/06/2017	0.35	
7	Certificado de trabajo emitido por SUNEDU. Cargo: Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.	1/10/2017	5/03/2018	0.42	
8	Certificado de trabajo emitido por AATE. Cargo: Coordinador de de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	1/06/2018	31/07/2018	0.16	
9	Certificado de trabajo emitido por ESSALUD. Cargo: Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	1/09/2020	10/03/2021	0.52	
10	Certificado de trabajo emitido por ANA. Cargo: Gerente General.	16/03/2022	6/09/2022	0.48	
Total Años Experiencia profesional evaluada				**10.41**	
Resultado de la Evaluación				**SI CUMPLE**	

PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA PORTUARIO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: JOSÉ CARLOS GENERO FERREYROS SOLANO

CALIFICACIONES

REQUISITO:

1. Grado de Bachiller o Título Profesional Universitario.
2. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio. El sustento del conocimiento del idioma inglés puede darse a través de un certificado o constancia de estudios o a través de una Declaración Jurada del profesional.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia laboral mínima de seis (6) años contados a partir de la obtención del Grado de Bachiller en una o más entidades que califiquen como (i) Administrador Portuario y/o (ii) Organismo Regulador y/o (iii) agencia general, marítima, fluvial o lacustre; y/o (iv) depósito temporal; y/o (v) operador logístico; y/o (vi) autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o (vii) entidad conformante de la Comunidad Portuaria y/o que realice actividades dentro del marco de la cadena logística; de los cuales, tres (3) años deben haber correspondido a labores de operaciones en terminales portuarios y/o depósitos temporales y/o supervisión de operaciones de terminales portuarios y/o depósitos temporales.

ACREDITACIÓN: Con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de Bachiller: 22/10/2012 **Profesión: Bachiller en Administración de Empresas**

- Presenta Declaración Jurada de conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Constancia de trabajo emitido por FERREYROS PORT CONSULTING. Cargo: Director General.	2/11/2017	25/11/2021	4.07	
1	Certificado de trabajo emitido por APM TERMINALS. Cargo:Gerente de balanzas en el Departamento de Operaciones.	1/11/2015	28/02/2017	1.33	
2	Certificado de trabajo emitido por APM TERMINALS. Cargo:Gerente Comercial.	7/07/2014	31/10/2015	1.32	
3	Certificado de trabajo emitido por HANSERMAR ASESORES NAVIEROS. Cargo: Jefe de Operaciones Lineas Regulares.	22/10/2012	23/10/2013	1.00	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada			**7.72**		
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**		

PERSONAL CLAVE: ESPECIALISTA LEGAL

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: URSULA RUTH ZARATE VILLANUEVA

CALIFICACIONES

REQUISITO:
1. Profesional Abogado titulado y colegiado.

EXPERIENCIA

REQUISITOS:

• Experiencia profesional general mínima de diez (10) años en la prestación de servicios legales.

• Experiencia específica mínima de (3) años en labores de asesoría legal o prestación de servicios legales en autoridad competente u organismo público relacionado referido en el capítulo V de la Ley del Sistema Portuario Nacional y/o en materia de concesiones y/o en Asociaciones Públicas Privadas.

ACREDITACIÓN: La experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura.y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 28/11/2008 **Número y Fecha de colegiatura: Registro N° 47562 - 27/02/2009** **Profesión: Abogado**

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por ESTUDIO JURIDICO LPA S.A.C. Cargo:Directora Estratégica de Planeamiento; Organización y Control.	2/01/2009	28/02/2011	2.16	
2	Constancia de trabajo emitido por INVERMET. Cargo:Especialista Legal.	27/04/2011	29/02/2012	0.84	
3	Certificado de trabajo emitido por MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS. Cargo:Analisis Legal.	1/06/2012	31/07/2014	2.16	
4	Certificado de trabajo emitido por MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. Cargo:Asesor Legal.	23/10/2014	31/03/2017	2.44	
5	Certificado de trabajo emitido por MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. Cargo: Consultora.	16/10/2017	11/06/2018	0.65	
6	Certificado de trabajo emitido por CONCAR. Cargo: Administrador de Contratos.	3/09/2018	31/01/2019	0.41	
7	Certificado de trabajo emitido por MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS. Cargo:Asesora.	20/02/2020	12/10/2021	1.64	
Total años de experiencia profesional evaluada			**10.31**		
Resultado de la Evaluación			**SI CUMPLE**		